



**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de seguimiento N° DGA-S-07 JUOR-S-C-05/2015 referido a la evaluación de la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-25 RALP-21/2013 Auditoría especial a la estación de servicio El Progreso de Cobija, por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012.

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría N° DGA-25 RALP-21/2013.

Constituyen objeto del seguimiento la documentación generada en la Estación de Servicio El Progreso, por el Responsable de Estaciones de Servicio, Supervisor de Operaciones, y Administrador del Distrito Comercial Amazónico, como resultado de la aplicación del cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

En relación a los resultados del seguimiento efectuado, se establece que de un total de once (11), recomendaciones; nueve (9) recomendaciones equivalentes al 82%, fueron implantadas, una (1) equivalente al 9% no fue implantada y una (1) equivalente al 9% fue considerada no aplicable; por tanto, la implantación de las recomendaciones coadyuva a mejorar la eficacia, eficiencia, en la administración de la Estación de Servicio El progreso; dependiente del Distrito Comercial Amazónico.

Cochabamba, 2 de septiembre de 2015